

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Lugar y Fecha: 25 FEB. 2019

Asunto : Compromiso de la Alta Dirección del MEF para la implementación del Sistema de Control Interno

En mi calidad de Viceministro de Economía expreso mi compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno en el Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6 de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, y a lo señalado en la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD, "Implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado", aprobada por Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG.

Firmo en señal de conformidad.


Michel Rodolfo Canta Terreros
Viceministro de Economía

